

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2024 Hora: 12:28:30

Recibo No. AA24014782

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24014782DA525

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BODEGAJES Y MUDANZAS STORAGE SAS
Nit: 900.473.908-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02134359
Fecha de matrícula: 26 de agosto de 2011
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 18 de agosto de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 163 No. 20 - 64
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administrativo@bodegajesymudanzas.com
Teléfono comercial 1: 6131955
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 163 No. 20 - 64
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: admin@bodegajesymudanzas.com
Teléfono para notificación 1: 5265063
Teléfono para notificación 2: 5266415
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2024 Hora: 12:28:30

Recibo No. AA24014782

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24014782DA525

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 19 de agosto de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2011, con el No. 01506965 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BODEGAJES Y MUDANZAS STORAGE SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal A. La prestación de servicios de arrendamiento o alquiler de bodegas y Mini bodegas de diferentes tamaños y modalidades destinadas a la guarda de bienes como muebles electrodomésticos, archivo y demás artículos a cargo de los usuarios. B. Codificación e inventario de dichos elementos de logística y almacenamiento C. Prestación de servicio de embalaje y empaques de toda clase de bienes, cajas, muebles electrodomésticos. D. La prestación de servicios de mudanzas y trasteos a nivel nacional E. La prestación de servicio transporte terrestre automotor de servicio público en la modalidad de carga en los campos de acción a nivel nacional e internacional, para movilizar todo tipo de bienes muebles o mercancías por las carreteras de uso público o privadas abiertas, al servicio público en los servicios de trasteos, mudanzas, alijos nacionales o extranjeros; en todas las clases de vehículos homologados por el instituto nacional de transporte y tránsito o la entidad que haga sus veces. F. La ejecución y coordinación de transporte intermodal en todo tipo de vehículos terrestres, acuáticos, y aéreos homologados por las autoridades competentes. G. Transportes, empaques y bodegaje de muebles, enceres, mercancías, y toda clase de bienes muebles en general con entidades del estado, privadas y personas naturales. H. Suministrar personal operativo y logístico necesario para desarrollar las actividades que la empresa contrate con terceras personas ya sean naturales o jurídicas, de derecho público o privado. I. Servicio de transporte de alimentos, químicos J. Servicio de procesamiento de libros, su codificación y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2024 Hora: 12:28:30

Recibo No. AA24014782

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AA24014782DA525

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

digitalización K. Servicios de manejo de inventarios, su codificación L. Comercialización al por mayor y menor de toda clase de electrodomésticos, muebles y equipos de oficina, equipos deportivos. M. Importar, comprar o vender chasis, repuestos lubricantes y demás elementos relacionados con la actividad transportadora N. Establecer talleres de mantenimiento para los vehículos. estaciones de servicio para la venta de combustible. lubricantes y servicios. O. Celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, permuta y anticresis sobre muebles urbanos y rurales adquiridos en la forma prevista en la ley. P. Tomar dineros en mutuo con intereses o sin el O. llevar fuera y dentro de los vehículos la propaganda escrita o a través de cualquier medio idóneo para tal fin R. Celebrar con establecimientos de crédito, con compañías de financiamiento comercial con corporaciones de ahorro y crédito para vivienda y con compañías aseguradoras todas las operaciones que se realicen con los negocios y bienes sociales. S. Licitación y contratar con el sector público todos los servicios que se relacionen con el objeto social T. También podrá prestar los servicios directos o indirectos relacionados con la actividad económica de la compañía, y en general la realización de cualquier acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad. U. Adquirir inmuebles necesarios o convenientes para la ejecución y desarrollo de sus fines sociales V. levantamiento en construcciones e instalaciones adecuadas para llevar a cabo las actividades propuestas. W. Abrir almacenes, depósitos, y demás que requiera el desarrollo de sus actividades. X. Adquirir maquinaria, equipos, implementos, enceres vehículos y todos aquellos elementos técnicos necesarios para el logro de su objeto. Y. Operador logístico de eventos institucionales, sociales, académicos, protocolarios, corporativos, convenciones, ferias, talleres, creación, dirección y producción de todo tipo de audiovisuales con fines didácticos y comerciales. material pop y merchandising Z. Realizar, planificar, organizar, administrar y ejecutar, actividades operativas, administrativas, presupuestales y técnicas de todo tipo de eventos de carácter nacional y/o internacional, realizar convocatorias, expedir tiquetes aéreos, terrestres entre otros organizar, diseñar, coordinar. AA. Apoyar logísticamente, hacer reintegros de dineros, mantener un control contable y financiero de los recursos entregados, contratación de salones, oficinas, centros de convenciones, teatros, disposición de ayudas audiovisuales y/o tecnológicas, montaje de stands, alquiler de equipos técnicos, contratación de intérpretes, contratación de personal, intermediación con terceros, para la realización de eventos; creación, diseño,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2024 Hora: 12:28:30

Recibo No. AA24014782

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24014782DA525

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

producción de material promocional y en general todas las actividades que requieran servicios profesionales; comercialización de bienes y servicios relacionados con el campo de las comunicaciones. BB. Realizar registros de marketing digital, importación y exportación de bienes relacionados con el campo de las comunicaciones; distribución de todo tipo de correspondencia y material de publicaciones y contratación y comercialización de servicios y todo lo relacionado con medios publicitarios (t.v., cine radio y prensa). CC. Adquirir y enajenar equipos para el desarrollo del objeto social, fusionándose con ellas o aportando a ellas sus bienes o adquiriendo cuotas partes sociales o acciones de las mismas; también podrá ocuparse de cualquier otra clase de negocios lícitos; y todos aquellos otros que se relacionen con el objeto social. DD. Iniciar, adelantar y terminar en terrenos propios o ajenos las construcciones que fuere menester para los fines, bien sea directamente o por intermedio de terceras personas. EE. Tomar dineros en mutuo con intereses o sin él. FF. En especial constituir, administrar y manejar diferentes fondos destinados a fines tales como: Reposición de equipos, accidentes de responsabilidad, reparación de vehículos, ahorro y crédito, prestaciones y reservas y demás que establezca la ley. GG. Celebrar con establecimientos de crédito compañías de financiamiento comercial compañías aseguradoras todas las operaciones que se relacionen con los negocios y bienes sociales. HH. Adquirir mercancías nacionales o extranjeras. II. Servir de agente o representante de industrias o entidades comerciales, nacionales o extranjeras cuyos fines sean compatibles con los propios. G) Obtener préstamo, girar, aceptar títulos valores. JJ. Enajenar, transformar, gravar y administrar en general los bienes sociales y celebrar toda clase de contratos y operaciones que tengan relación con los fines sociales. KK. Tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles necesarios o convenientes para el desarrollo de los negocios sociales y prestar el servicio de administración de puntos internos y externos de envíos postales de transporte en las instalaciones empresariales de propiedad de personas naturales o jurídicas. Podrá celebrar contratos de distribución conforme lo establecen las leyes nacionales o internacionales que los reglamenten. Podrá celebrar contratos de suministros de bienes y servicios. LL. Podrá prestar servicios a través de terceros relacionados con atención a clientes o usuarios directamente en asocio con personas naturales o jurídicas. MM. Transporte terrestre automotor de carga que incluya el servicio de operados, instalaciones, cargue y descargue de las vallas, arme y desarme de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2024 Hora: 12:28:30

Recibo No. AA24014782

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24014782DA525

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tarimas, ubicación de señales. NN. Celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores, dar y recibir créditos recibiendo u otorgando garantías reales o personales, financiar a otras personas mediante sistemas comerciales, diversos tales como venta de mercancías a crédito, obtener financiaciones de cualquier clase, por parte de otras persona, servir de intermediario, en las anteriores actividades mediante el pago de comisiones en general, celebrar toda clase de actos y contratos lícitos que tiendan directamente o indirectamente a la realización de su objeto. OO. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$20.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$62.000.000,00
No. de acciones : 3.100,00
Valor nominal : \$20.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$62.000.000,00
No. de acciones : 3.100,00
Valor nominal : \$20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2024 Hora: 12:28:30

Recibo No. AA24014782

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24014782DA525

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 0011 del 17 de abril de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2023 con el No. 02958205 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Maria Cristina Montaña Rodríguez	C.C. No. 52490420

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2024 Hora: 12:28:30

Recibo No. AA24014782

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24014782DA525

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 5 del 22 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01822956 del 2 de abril de 2014 del Libro IX
Acta No. 9 del 25 de abril de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02451898 del 26 de abril de 2019 del Libro IX
Acta No. 09 del 29 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02810534 del 31 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 09 del 17 de abril de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02958206 del 20 de abril de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5229
Actividad secundaria Código CIIU: 5210
Otras actividades Código CIIU: 4922, 4669

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2024 Hora: 12:28:30

Recibo No. AA24014782

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24014782DA525

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.092.344.561

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5229

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de agosto de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2024 Hora: 12:28:30

Recibo No. AA24014782

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24014782DA525

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO